



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 18 de marzo de 2022.-
DECRETO ALC. N° 1.201/ 2022.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO: Memorandum N° 0358/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, de Director de Servicios Traspasados a Unidad Jurídica DAEM, mediante el cual solicita decretar aprobación del informe final de las siguientes personas del Programa HPVIII: Don Ariel Jopia Bruna, Rut 17.801.220-7, quien presenta su renuncia voluntaria a partir de 01 de marzo de 2022; y Doña Karla Romero Sandoval, Rut 18.582.061-0 quien presenta su renuncia voluntaria a partir de 03 de marzo de 2022; Ambos por "renuncia voluntaria".

DECRETO:

1. Regístrese, Apruébese y Ratifíquese, el término de Contrato e informe Final de Gestión 2022 a base de honorarios del Programa Habilidades para la Vida III por renuncia voluntaria, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y las personas que se detallan y en la calidad que se señalan a continuación; así también téngase aprobado el respectivo Informe Final:

NOMBRE	RUT	CARGO
Ariel Jopia Bruna		Psicólogo
Karla Romero Sandoval		Docente

2. Notifíquese este Decreto al interesado, por el Departamento de Educación de la Dirección de Servicios Traspasados.
3. Encárguese a la Unidad de Personal, el correcto envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

(Fdos.) Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ASCH/GPB

Distribución:

Interesado
Contraloría Regional
Servicios Traspasados
Dirección de Control
Carpeta Personal
Encargado Personal